



Encinares de los ríos Adaja y Voltoya

ES4110103

30/04/2013

Flora de Interés Especial

En este espacio natural se han citado o inventariado un total de 12 taxones de interés especial, de los cuales 3 lo son desde un punto de vista regional por estar incluidos en alguna normativa legal que los protege, mientras que 9 presentan este interés especial únicamente desde un enfoque local.

A continuación se presenta el listado de los taxones de Flora de Interés Especial, ordenados alfabéticamente, en el que se indica el criterio de interés local por el que se ha incluido cada taxón o la normal legal en la que aparece incluido. Tras dicho listado aparecen una serie de fichas descriptivas, con una descripción general acompañada de otra relativa a su hábitat y biología, y finalmente, bajo el epígrafe "Comentarios locales", todas las observaciones relativas a su presencia en este espacio natural, distribución general, grado de abundancia, rareza, escasez estado de conservación, hábitat habitual, etc. que han estimado oportuno señalar los autores de la cartografía.

Flora de Interés Especial Encinares de los ríos Adaja y Voltoya 30/04/2013

Especie	Int. Local	Decreto flora	Anexos DH	LESRPE	CEEA
Androsace elongata L.	5B				
Astragalus granatensis Lam.	5Y				
Butomus umbellatus L.		3 Atenc. Pref.			
Catabrosa aquatica (L.) Beauv.	5Y				
Jasminum fruticans L.	5B				
Linum catharticum L.	5X				
Lupinus gredensis Gand.	5B				
Pyrus bourgaeana Decne.	5B				
Ruscus aculeatus L.		4 Aprov.	V		
Sedum maireanum Sennen	5X				
Sonchus crassifolius Pourret		3 Atenc. Pref.			
Trisetum scabriusculum (Lag.) Cosson ex Willk.	5Y				

Criterios de Interés Local

5B - Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas

5B - Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones.

5C - Taxones localmente no muy abundantes, sometidos a aprovechamientos o recolecciones masivas que podrían disminuir notoriamente sus poblaciones.

5X - Taxones localmente ligados a hábitats en regresión o amenazados.

5Y - Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos.

Androsace elongata* L. (Primulaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Es rara en el Espacio Natural, y forma parte de manera exclusiva de matorrales de *Astragalus granatensis*, en los que ocupa pequeños claros en suelos de textura gruesa y esqueléticos, junto con otros terófitos de ecología "esteparia", como *Androsace maxima* o *Trisetum scabriusculum*. Su distribución refleja este comportamiento bioclimático, estableciéndose en los dominios más continentales. Su abundancia es realmente baja, y sólo han sido detectados dos pequeños grupos en la parte más septentrional del territorio, que junto con las poblaciones situadas en cercano Valle de Amblés, constituyen sus únicas localidades abulenses.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Astragalus granatensis* Lam. (Leguminosae)*INTERÉS LOCAL:**

Orófito. Crece muy copioso en las laderas orientadas a los terrenos sedimentarios que conforman el borde septentrional del territorio, dando lugar a extensos matorrales en los que es fisionómicamente dominante. Su área de distribución general comprende el norte de África y la Península Ibérica y, teniendo en Castilla-Léon una proporción muy grande de estas últimas poblaciones. Las presentes en este Espacio Natural y su entorno son las más meridionales del Sistema Central, y además de formar los matorrales más extensos, su presencia se produce de manera conjunta con otras especies vegetales de afinidad esteparia-continental.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos

Butomus umbellatus* L. (Butomaceae)*DESCRIPCIÓN:**

Plantas perennes, acuáticas. Rizoma denso. Hojas hasta 150x10 cm, tornadas, normalmente emergentes, triquetras por abajo. Umbelas algunas floridas. Pedúnculos normalmente por encima de las hojas. Brácteas libres, acuminadas. Flores largamente pediceladas. Sépalos y pétalos 1-1,5 cm, rosado-blancos, con nervios rosa más oscuros, los sépalos verdosos. Estilos cortos.

Hábitat: HÁBITAT PRINCIPAL: Aguas estancadas o remansadas
RANGO ALTITUDINAL: 0-1200 m

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Hidrófito
FENOLOGÍA: Mayo-Julio
Nº CROMOSÓMICO: 2n=26, 39

INTERÉS LOCAL:

Localizada en bordes de arroyos permanentes de curso lento, en comunidades de juncos; en total se han identificado un total de tres poblaciones en el río Voltoya o pequeños arroyos tributarios, todas ellas formadas únicamente por 1 ó 2 individuos y siempre con inflorescencias en antesis. Ecológicamente, una caracterización somera de sus biotopos indica márgenes de cursos de agua muy poco alterados, sin efectos visibles de pastoreo, en sustratos poco pedregosos y sin erosión por corrientes de agua. Una buena parte de las poblaciones conocidas en la Península Ibérica se encuentra en la Meseta Norte; particularmente en la provincia de Ávila ya se había citado también en el río Voltoya aguas más abajo, así como en el río Adaja y el Valle de Iruelas, por lo que los ríos abulenses de la cara norte del sistema Central constituyen uno de sus refugios.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

Catabrosa aquatica* (L.) Beauv. (Gramineae)*INTERÉS LOCAL:**

similar ecología. La población estaba formada por c. 5 individuos y muy restringida a una surgencia de escasa superficie. Aunque su distribución es amplia en Castilla y León, con presencia en el resto de provincias, hasta la fecha no se había encontrado en Ávila.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos

Jasminum fruticans L.* (Oleaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Muy escaso, sólo han sido observados algunos pies bajo fragmentos densos de encinares bien conservados y en exposiciones soleadas que se extienden por la parte más occidental del territorio de estudio. Las poblaciones de jazmín son muy escasas en los bosques de quercíneas situados en el piedemonte septentrional del Sistema Central, a pesar de lo cual, se conoce su presencia en territorios segovianos situados en cotas similares, pero no en Ávila, de la cual aportamos las primeras localidades de situadas en el centro de esta provincia.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Linum catharticum L.* (Linaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Herbácea característica de prados húmedos en suelos ligeramente salinos. Fueron encontrados unos pocos ejemplares en una surgencia de agua de reducida superficie. Es muy rara tanto en el Espacio Natural, como en su entorno, ya que aportamos la primera localización de esta especie en la provincia de Ávila. Su interés reside en el hábitat muy escaso y fragmentado que ocupa, donde pueden verse otras especies de ecología similar como *Catabrosa aquatica*.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente ligados a hábitats en regresión o amenazados

Lupinus gredensis Gand.* (Leguminosae)*INTERÉS LOCAL:**

Localizada puntualmente en bordes de encinares muy aclarados y berciales. Se trata de un endemismo ibérico de la mitad occidental peninsular, y una gran parte de su areal se encuentra en Castilla y León, principalmente a lo largo del piedemonte del Sistema Central y en las superficies paleozoicas de Salamanca y Zamora.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Pyrus bourgaeana Decne.* (Rosaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Se ha podido reconocer un único individuo que crecía en taludes de carreteras del norte del Espacio Natural, en un contexto de borde de encinares. Desconocida en el centro de la provincia de Ávila.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Ruscus aculeatus* L. (Liliaceae)*DESCRIPCIÓN:**

Arbusto con un rizoma subterráneo del que brotan numerosos tallos rígidos, de color verde oscuro, de hasta 100 cm, ramificados, totalmente lampiños. Hojas reducidas a diminutas escamas membranosas, lanceoladas, con espón basal muy corto. Filóclados de 1,5-5(6) x (1)1,5-2,5(3,5) cm, ovados o lanceolados, acuminados, con ápice espinoso. Inflorescencia con 1-3 flores, inserta por debajo de la mitad del filóclado. Brácteas de 2-3 x 0,7-1 mm, lanceoladas, membranosas. Pedicelos de 0,5-2(3) mm. Flores unisexuales, con una envuelta de 4 ó 5 piezas de color verdoso o blanquecino. Las masculinas tienen 3 estambres soldados en columna por sus filamentos; tubo estaminal de 1,5-2 mm, urceolado, violeta; anteras amarillas. Las femeninas llevan un pistilo redondeado y ovoide, con una a tres cavidades. Bayas de 10-15 mm, rojas, con 1-4 semillas, de color rojo vivo.

Hábitat: HÁBITAT PRINCIPAL: Bosques o matorrales algo frescos y sombríos, principalmente en los desarrollados en ambiente de encinar
SUBSTRATO: Indiferente edáfica
RANGO ALTITUDINAL: Hasta los 1200-1400 m.

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Geófito. FENOLOGÍA: III-VI. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 36, 40; n= 18

INTERÉS LOCAL:

Muy escaso, se encuentra en los encinares más densos y mejor conservados del territorio, que se encuentran en la parte noroccidental del Espacio Natural, y siempre en grupos formados por muy pocos individuos. Por su comportamiento ecológico similar a otras especies encontradas en estos encinares debe reseñarse el mismo interés que estas, como es el caso de *Jasminum fruticans*.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
4 Aprov.	V		
Valor Local			

Sedum maireanum* Sennen (Crassulaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Muy localizada, habitando en pastos inundados entorno a cauces de agua de escaso caudal, acompañado de todo el conjunto de flora herbácea de humedales. Sólo ha podido ser observada en esta localidad, donde crece en los medios referidos, amenazada por la proximidad de un camino rural.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
Valor Local	Taxones localmente ligados a hábitats en regresión o amenazados		

Sonchus crassifolius* Pourret (Compositae)*DESCRIPCIÓN:**

Planta de hasta un metro de altura, con hojas sentadas, lineares, anchas y carnosas, rígidas y provistas de fuertes espinitas marginales. Inflorescencia estrechamente racemiforme, foliosa, con la mayoría de los capítulos subsésiles.

Hábitat: Basófila y halófila, crece sobre suelos húmedos y salinos, formando parte de herbazales subnitrofilos. Aparece hasta los 1000 m. de altura

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito escaposo.
FENOLOGÍA: VI-IX.

INTERÉS LOCAL:

Muy escasa, sólo han sido observados dos ejemplares en juncuales sobre fangos subhalófilos, en compañía de otras especies de similar comportamiento ecológico, en una reducida extensión de surgencia de agua con sales. Se trata de una especie francamente rara en el territorio de Castilla y León, donde se conocen únicamente dos o tres localidades, todas situadas en el centro-sur de la provincia de Valladolid.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
3 Atenc. Pref.			
Valor Local			

Trisetum scabriusculum* (Lag.) Cosson ex Willk. (Gramineae)*INTERÉS LOCAL:**

Endemismo ibérico que encontramos exclusivamente en los matorrales continentales dominados por

Astragalus granatensis, formando parte de su flora mas característica. Su distribución es amplia en las provincias meridionales de Castilla y Leon (principalmente Segovia y Soria y mas rara en el resto), pero muy escasa en Avila.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos